

LA CONSECUENCIA.

REVISTA SEMANAL

DE

POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, dirigiéndose á D. Francisco Santiago, Potenda, 5; precio en toda la Península, 6 rs. el trimestre.

Por la abundancia de material no pudimos insertar en los cuatro anteriores números el siguiente

IV.

DE LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Al ver la insistencia con que el articulista de *El Exceso* con mas ingenio que fortuna (por mas que esta caprichosa deidad favorezca á veces las empresas mas temerarias-) viene sosteniendo una tesis que creíamos relegada para siempre á aquellos infelices tiempos en que la barbarie civil y teocrática tenia aprisionado el entendimiento humano con la doble cadena de las persecuciones políticas y del terror religioso, experimentamos en nuestra alma un sentimiento tal de amargura, que casi nos dá ganas de esclamar con cierto filósofo escéptico y atrabiliario: «la palabra ha sido dada al hombre para ocultar su pensamiento; la pluma para servir de vehículo á sus extravagancias y delirios.» ¿A quién, en efecto, no dá grima ver la juventud y el talento abrazados al cadáver de una idea sepultada há largo tiempo bajo la losa del olvido? ¿Quién no deplorará ese desperdicio de erudición, malgastada en defender un error condenado por la ciencia y que de adoptarse por los gobiernos como regla de su política, haria retroceder diez siglos al espíritu humano y volveria á sumergir el mundo en las tinieblas de la edad media? Esperemos, sin embargo, que la madurez del juicio, fruto tardío de la experiencia y de los años, y un conocimiento mas cabal (tal vez á su costa adquirido) de lo que son esos poderes en cuya defensa muestra tan desmedido celo, y del pago que suelen dar á sus mejores servidores, harán que vuelva algun dia al redil de la razon esa oveja descarriada.

Empieza el Sr. P. H. su tarea, asegurando, que nuestro tercer artículo no es en suma otra cosa que la reproducción del segundo, sin mas variante que un simple cambio en la forma y el colorido; por lo cual, si un deber de cortesía no le moviera á contes-

tarlos, bastaría remitirnos por toda respuesta al que publicó con anterioridad al nuestro. A decir verdad, muy poco podia añadirse á las muchas y poderosas razones expuestas en los primeros artículos con tal rapidez y concision, que para desenvolverlas convenientemente y presentarlas en toda su fuerza, habria sido necesario escribir un libro: y por eso nos limitamos á circunscribir el debate, esforzar algunos argumentos á ilustrar la doctrina con unos cuantos hechos históricos, sacados á la ventura del inmenso arsenal donde están almacenados los errores y culpas de los gobiernos para enseñanza de los pueblos y desagravio de los que todavia quieren conferirles el sagrado depósito de la verdad. Y ¿qué ha hecho á su vez el articulista? ¿Qué nuevo argumento ha traído al debate? ¿Lo será acaso el de que hay muchos ignorantes en el mundo, y para ilustrarlos es menester que el gobierno empuñe la férula, á guisa de domine, é intercale entre leccion y leccion un palmetazo? Pues que se desengañe el articulista: ni el gobierno es un claustro universitario, ni una iglesia docente, dotado del don de la infalibilidad; ni tiene interes en que el nivel de las luces suba demasiado, porque eso acarrearía su muerte, ni permitirá nunca de buen grado que se propaguen ideas contrarias á sus miras, no siempre legítimas y favorables al verdadero interes nacional, ó que pongan en peligro su existencia, su forma y sus prerogativas, arraucadas no pocas veces por la fuerza ó escamoteadas por la seducción y el engaño á espensas de las libertades públicas. Conviene sin duda alguna á los Jefes de las naciones que haya insignes guerreros, grandes poetas, eminentes oradores, hábiles artistas que ilustran su reinado: Augusto y Luis XIV nos ofrecen de ello dos brillantes ejemplos. Pero todos aborrecen de muerte á los Filósofos, á los Publicistas independientes, á todos los que se atreven á estender su mirada mas allá del mezquino círculo en que quisieran encerrar el pensamiento humano esos orgullosos dominadores que, no contentos con reinar sobre los cuerpos, llevan su impía audacia hasta pretender sujetar á su imperio las almas que Dios hizo á su imagen, inteligentes y libres para que pudieran cumplir su destino moral en la tier-

re, teniendo por guía la luz de su razón, por freno la responsabilidad de sus actos y por juez su propia conciencia. Sabido es el odio que profesaba Napoleon I á los Ideólogos y á los Economistas; es decir, á los que cultivan la ciencia del pensamiento y á los que se ocupan en investigar los medios por los que viven y prosperan las naciones en el seno de la paz, que tan mal se avenia con sus ambiciosos proyectos. ¿Quién ignora que persiguió con su desprecio y mas tarde con sus iras á B. Constant, á J. B. Say, á Royer Collard, y que hasta la ilustre Mme. Stael mereció sus punzantes sátiras, y por último el destierro, acaso porque no pudo pagarle su contingente de *carne de cañon*, que era la única ciencia y la mas preciada virtud que exigia de las mujeres aquel feróz despotá? No; los gobiernos, atentos solo á la voz de su interés, y anteponiendo á todo su propia conservacion, no serán nunca buenos preceptores de los pueblos, cuya constante aspiracion á ensanchar la esfera de sus franquicias y derechos y á irse emancipando gradualmente de la costosa tutela de sus señores, turbará á todas horas el sueño de estos, que á su vez procurarán cerrar el paso á toda idea quienes pueda comprometer su seguridad y poner en peligro la dulce y tranquila posesion en que están de los gozes y ventajas del poder.

Esta es la verdad histórica, y no tenemos la culpa de vivir un poco mas adelantados que nuestro antagonista en estas cuestiones, que hemos estudiado con gran detenimiento, registrando los anales de los pueblos bajo el punto de vista de la influencia que han ejercido en su desarrollo intelectual, político y económico los Gobiernos y sus diferentes formas. Ese estudio nos ha conducido á la siguiente afirmacion: los poderes públicos ámon la inmovilidad, que es para ellos una condicion de vida y una prenda de duracion y solo á despecho suyo y en virtud de una ley providencial, el progreso se realiza en el mundo, que marcha triunfalmente de conquista en conquista hácia el ideal que vislumbra allá en horizontes todavia lejanos, sirviéndole de faro y de propulsor la razon humana, que es á la vez una luz inmortal y una fuerza omnipotente.

Déjese, pues, el articulista de citar hechos que solo prueban contra él. Si Mahoma cuya biografía conocemos, así como el estado social de las tribus que sometió á su bárbara ley: Si Mahoma, repetimos, que fundó su religion sobre una mentira y la estendió con el alfange, no se hubiera cuidado de darle estabilidad cimentándola en la ignorancia de sus sectarios con la prohibicion que les impuso de tocar al *arbol de la ciencia*, ¿dónde estarían hoy las instituciones que creó? Y esto ¿qué prueba? que el poder y la ignorancia son muy buenos amigos y se ayudan mutuamente en sus empresas. Cuando Omar que era tambien un poder, puso fuego á la Biblioteca de Alejandria, diciendo que si todos aquellos libros estaban conformes con el Coran, eran inútiles, y si disentían de él, impios y sacrilegos: ¿Se propuso acaso disipar las tinieblas de la ignorancia y servir á la causa de la verdad? Y cuando Gregorio VII (á quien solo consideramos hoy como jefe temporal de sus Estados, haciendo plena justicia á sus grandes virtudes como Pontífice) desterró de Roma á todos los Gramáticos, Retóricos, Poetas y Filósofos, y no contento todavia redujo á cenizas la magnífica Biblioteca del Vaticano, fundada y enriquecida por sus gloriosos predecesores, ¿pensó favorecer así el progreso de las luces y honrar las ciencias y las Letras?

Bastan estos ejemplos, que pudieran multiplicarse hasta el infinito, aun tomándolos de la Historia contemporánea, para hacer ver los grandes peligros que correria la causa de la verdad y de la civilizacion, si solo estuviera encomendada á los poderes públicos. Ellos que sacan su principal fuerza de la ignorancia de las masas, así como los médicos viven de las enfermedades y de nuestros pleitos y discordias las gentes de la curia, ¿qué interés han de tener en ilustrar á las muchedumbres? Un pueblo embrutecido es fácil de gobernar, mientras que el dócil y paciente asno, si estuviera dotado de inteligencia no se dejaria apalear impunemente por el arriero que lo explota y maltrata.

Así pues, si el articulista desea como nosotros, que desaparezca la ignorancia, origen de tantos males y desdichas para la triste humanidad, empiece por aconsejar á los Gobiernos, sus patronos y patrocinados, que cesen de fomentar aquella con sus insensatas medidas y rompan de una vez con sus viejas tradiciones, abriendo ancho campo á la discusion de todas las doctrinas y usando ámpliamente de los medios indirectos que indicabamos en nuestro tercer artículo, únicos que es dado emplear con fruto á un poder ilustrado y amigo de la verdad: pues con los procedimientos hasta aquí usados solo se conseguirá perpetuar la infancia de los pueblos para hacer imposible su emancipacion, dar vida á los errores en que libran su existencia los Gobiernos caducos ó corrompidos, retardar indefinidamente el advenimiento de la paz, de la justicia y de la libertad sobre la tierra, y sacrificar en una palabra la razon á la autoridad, la ciencia al interés político y los santos fueros del pensamiento á los mezquinos caprichos del Estado, de ese Moloch en cuyos altares se han inmolado tantos millones de víctimas humanas y cuya voracidad no parece aplacada todavia. Fuera pues todos los carcereiros del pensamiento, los verdugos de la verdad, los aprehensores de la ciencia, y paso franco á la discusion que es la luz? Ella solo basta para disipar las tinieblas de la ignorancia, que es la principal fuente del error y, segun confesion del articulista, la causa que juntamente con la proteccion del Estado, le sostiene y alimenta. Es esta una confesion preciosa, y solo añadiremos por via de complemento; que si faltase al error el amparo de la autoridad pública, pronto desaparecería cual leve sombra, herido por los rayos de la verdad. Ese gigante que sentado en un trono y rodeado de cortesanos y aduladores, parece amenazar al mundo, no es mas que un miserable enano si se le deja solo frente á frente de la razon.

Que los hombres son débiles é imperfectos, nos dice tambien el articulista, y deben por lo tanto los que se han impuesto la tarea de hacerlos felices conducirlos, si es menester á garrotazos, por la senda de la perfeccion. Prescindiendo de que ya hemos contestado en otro lugar á este argumento, séanos permitido preguntarle: ¿Cree, por ventura, el Sr. P. H., que los gobernantes son de distinta especie que los demás hombres? ¿No están sujetos á las mismas imperfecciones y flaquezas que todos los descendientes de nuestro comun padre Adán? Y ¿qué garantías, qué recursos concede á las infelices víctimas de los errores y demasias de sus jefes? ¿O será que la altura misma á que se ven elevados estos venturosos mortales por la fuerza, la casualidad ó la intriga los preserva de las miserias y debilidades comunes á la triste humanidad? Esto no merece refutarse en serio, y solo diremos al articulista, que, de ser cierta su teoría, el

destino de las Naciones estaria todo él encerrado en las terribles palabras que vió el Dante escritas sobre la puerta del infierno: «*Lasciate ogni speranza, oh, voi ch' entrate.*»

Y cómo, además, no vé nuestro contrincante que en el derecho atribuido á los Gobiernos de ser los *Jueces del campo* en el palenque abierto á las luchas de la inteligencia, y en el deber de proteger la verdad contra las invasiones del error, están comprendidos todos los órdenes de nuestros conocimientos, y que por lo tanto, la acción del poder público no debería en tal caso limitarse, como aquel pretende, á la política y á la moral, sino extenderse, como exige la lógica, á todas las ramas del árbol de la ciencia? Y no vé entonces que todos los sistemas, todas las construcciones científicas, sin escepcion, revestirian un carácter oficial, y el error seria un crimen de Estado, comprendido en los artículos penales del Código? ¿Seria curioso ver á un Ministerio compuesto, *verbi gratia*, de Homeópatas, declarando obligatoria la Homeopatía y condenando á los Alópatas como reos de lesa humanidad; y al poco tiempo á otro Gabinete de ideas opuestas en Medicina, tomando su retórica y concediendo á sus adeptos el privilegio esclusivo de curar ó matar á los enfermos! Y no se diga, que la verdad en Medicina importa menos que en Política ó en Moral; porque nada hay mas interesante que la salud y la vida: y en este punto sí que podemos intocar con toda confianza el testimonio del género humano. Pues ¿y en Filosofía? Desde Pitágoras á V. Cousin; y desde el indio Kapila al alemán Krause, todos los sistemas dominarian sucesivamente en las alturas donde se fabrica la verdad oficial, proscribiéndose los unos á los otros y dando al mundo la última y más decisiva prueba de la incurable locura de los Gobiernos y de su radical impotencia para dirigir la marcha del espíritu humano. Así pues, los poderes públicos, no solo son los jueces mas incompetentes para dirimir las controversias que son del resorte de la razón individual, (y á esta categoría pertenecen todas las que se refieren á las Ciencias en sus diversas ramas que forman el patrimonio intelectual de nuestra especie) sino que han sido por lo comun un obstáculo permanente á la propagación de las luces, sacrificando sin escrúpulo, en interés de su política, la verdad á la razón del Estado y poniendo su autoridad y su fuerza al servicio de errores que eran el fundamento de su existencia y la garantía de su duración. ¿Por qué, sino, los Emperadores romanos de los tres primeros siglos persiguieron con tanto encarnizamiento á los cristianos, depositarios de la verdad religiosa? Porque predicaban doctrinas que ellos aborrecian; porque practicaban virtudes que eran la condenación de su infame conducta; porque con la pureza de sus máximas y la santidad de su vida minaban las bases de un imperio fundado por la perfidia y sostenido por la corrupción general y la violencia. Y ¿por qué el apóstata Juliano, en un acceso de demencia, quiso proscribir el culto del verdadero Dios y restablecer sobre sus altares derribados los viejos ídolos de Roma? Porque creyó así asegurar mas sólidamente su poder y allanar el camino á sus empresas, rompiendo con el desprecio de Dios y de los hombres, el freno moral que la verdadera religion impone á los despotas de la tierra. ¿Siempre el poder en lucha con la verdad! ¿Siempre la fuerza combatando sobre el derecho! ¿Siempre la razón á los pies de la autoridad!

Y no se diga que nuestra argumentación adolece

del vicio de *concluir de lo particular á lo general*; no, hemos presentado algunos ejemplos de los mas conocidos, y nada mas; pero no hay un solo Gobierno del que no puedan citarse muchos actos auténticos, indudables, en confirmación de nuestra doctrina.

Que no por cerrar el paso al error, se dañe á los intereses de la verdad; porque eso equivaldria á decir que castigando el robo se aumentarían los ladrones. Perdonemos el articulista, si negamos la exactitud de esta comparación. El robo es un hecho material y punible; hijo de la perversión de la voluntad, definido y penado por el código, y que los tribunales tienen la misión de castigar: el error, por el contrario, es un fenómeno puramente intelectual; que tiene su origen en la limitación de nuestro entendimiento; que es ajeno á la voluntad y por lo tanto moral y legalmente irresponsable; que no se rige por otro código que el de la lógica, ni acepta otro tribunal que el de la opinión; y al que están, en fin, igualmente sujetos lo mismo los gobernantes que los gobernados. Cuando el Estado pues se erige en Juez supremo para declarar falsa una opinión y condenarla, usurpa los derechos de la razón, se convierte en tirano del pensamiento y comete un crimen tan odioso como gratuito, toda vez que para destruir el error bastan solo las armas del razonamiento sin necesidad de estranos refuerzos, que muchas veces, en lugar de asegurar el triunfo de la verdad, solo han servido para hacer posible su derrota. Invirtiendo pues, los términos, no dudamos en afirmar que si el número de los ladrones disminuye castigando los robos, el error, por el contrario, cuando es perseguido, se estiende y propaga con una rapidez e intensidad proporcionales al rigor de que es objeto, y no pocas veces se hierde con el mismo golpe á la verdad, que como no ignora el articulista, ha aparecido siempre en el mundo en estado de minoría y como una protesta individual contra las creencias generales de su siglo.

Sobre el socialismo y la Internacional *monstrum horrendum, informe, ingens cui lumen ademptum*, vision terrible, aun mas que la del profeta Ezequiel; fatídico espectro cuyo solo nombre hace temblar de miedo á los pobres de espíritu y que el articulista evoca para demostrar que hay ideas peligrosas, cuya publicación constituye un crimen digno de los rigores penales del código, nada queremos decir por ahora. Hemos hecho de esas cuestiones un estudio serio y concienzudo, y tal vez algun dia dediquemos una serie de artículos cuyo plan tenemos ya bosquejado, á tratarlas como la amplitud conveniente.

Dice por último el articulista que para que la libertad no sucumba en manos de sus falsos defensores, es preciso que el Gobierno con prudentes medidas corrija su intemperancia y ponga coto á sus excesos. A lo cual nosotros respondemos: que los leales defensores de ella, que para preservarla de sus extravíos, quieren ahogarla en la mas inviolable de sus manifestaciones, se parecen mucho á ciertos pueblos bárbaros del Asia, tan amantes de sus padres, que para librarlos de las molestias y achaques de la vejez, los matan cariñosamente en testimonio de su piedad filial.

Nos hemos estendido demasiado, y concluimos exclamando con un sabio de la antigüedad: dichoso país aquel en que todos pueden pensar como quieran y decir libremente lo que piensan.

empleada como abono.

II.

En nuestro primer artículo hemos explicado el modo de obrar la cal como abono; hoy vamos á ocuparnos de la manera de emplearla.

La cantidad de cal necesaria para abonar una hectárea, varia segun el clima, y la naturaleza del terreno. En los países cálidos y secos no se puede usar en grandes dosis, porque obra demasiado enérgicamente sobre las materias orgánicas contenidas en el suelo y pone en libertad mas gases de los que las plantas pueden absorber, esparciéndose por la atmósfera sin provecho alguno. Por el contrario, en los países frios y húmedos son necesarias grandes cantidades de cal para ayudar el desarrollo de las plantas. Así se explica que los ingleses la empleen con una prodigalidad que seria perjudicial á nuestros cultivos.

Los terrenos compactos y arcillosos pueden recibir mas cal que los ligeros y areniscos, á causa de que los primeros retienen con mas facilidad los gases que produce la descomposicion de las materias orgánicas, mientras que los segundos los dejan perderse en la atmósfera.

En algunos países se aplican á grande dosis, pero tambien á grandes intervalos: en otros al contrario se prefiere abonar cada tres años y emplear solo de 12 á 15 hectólitros de cal por hectárea. Esta última práctica parece la mas recomendable, porque reparte mejor los trabajos y suministra á las plantas de un modo mas uniforme los elementos necesarios para su crecimiento; y si bien la cal, que consumen las cosechas anualmente, solo asciende á 200 ó 300 litros por hectárea, el exceso se aplica á la descomposicion de las materias orgánicas existentes en el suelo, y sobre todo á la modificacion de las cualidades del terreno; de manera que transcurridos algunos años, es cada vez menos necesario volver á abonar con la misma frecuencia, ventajas que no se alcanzarían aplicando dosis menores que aquellas, cuya difusion, por otra parte no seria fácil practicar con la conveniente igualdad.

Por lo comun al terminar el verano, es la época mas apropiada para esparcirla; pero cualquier estación es buena con tal que se escojan dias secos y de calma, pues de lo contrario no es posible repartirla con uniformidad. Tampoco es conveniente aplicar este abono poco antes de la siembra, porque al ponerse en contacto con las primeras raicillas de las plantas, antes de haberse carbonatado las podría desorganizar.

El medio mas seguido para repartir la cal, consiste en depositarla en pequeños montones distantes de 5 á 7 metros y esparcirla cuando esté reducida á polvo. Mejor es aun cubrir los montones con una tongada de tierra de 15 á 20 centímetros que los abrigue de las lluvias sin impedir la hidratacion: al poco tiempo la cal aumenta de volumen y determina la formacion de grietas en la superficie, que es conveniente tapar á medida que se forman. Cuando está reducida á polvo se mezcla intimamente con la tierra que la cubre, y despues de esparcida conviene dar una ó dos labores superficiales para incorporarla bien á la capa vegetal.

Se emplea tambien á menudo en union con otras

materias, constituyendo abonos *compuestos*. Para su formacion se disponen capas alternadas de despojos animales ó vegetales, cal y tierra á medida y á medida que aquella se desagrega, se mezcla todo y se apila en montones que se remueven con frecuencia para fomentar la descomposicion de los tejidos orgánicos.

El método explicado se usa igualmente para incorporar las margas al terreno; mas es necesario que los montones permanezcan todo un invierno, ó mejor un año, á la intemperie á fin de que se verifique una desagregacion completa. La cantidad de marga necesaria por hectárea varia considerablemente segun la composicion de las mismas y las localidades. Se comprende que una marga muy arcillosa podrá emplearse en grandes dosis en los terrenos arenosos, pero no en las tierras fuertes y compactas. El cuadro siguiente pone de manifiesto las cantidades que, segun Mr. Puvís, deben emplearse de este abono, atendido el espesor de la capa vegetal y el carbonato calizo que las margas contengan.

Número de metros cúbicos de marga necesarios por hectárea, siendo la profundidad de las labores de:	Cuando 100 partes de marga contienen de carbonato de cal.	Cenímetros.					
		8	11	14	16	19	22
	10	244	324 3/4	405	487	568	650
	20	122	162 1/2	202 1/2	243 1/2	284	325
	30	81 1/3	108 1/4	135	129	189 1/3	217
	40	61	81 1/4	101	122	142	162
	50	49	65	81	97 1/2	113 6/10	130
	60	40 7/10	54	67 1/2	81	94 6/10	108
	70	35	46	58	69 1/2	81	93
	80	30 1/4	40 1/2	51	61	71	81
	90	27	36	45	54	63	72
	100	24 4/10	32 1/2	40 1/2	49	57	65

En cuanto al yeso, la experiencia enseña que la época mas á propósito para esparcirlo es la primavera, cuando las plantas han adquirido ya algun desarrollo, debiendo elegirse un tiempo apacible y húmedo, y á ser posible aprovechar las primeras horas de la mañana, mientras las hojas están aun cubiertas de rocío. Tambien puede mezclarse con la tierra antes de la siembra; pero los resultados no son tan notables á causa de que es imposible una distribucion tan uniforme.

Es indiferente emplearlo cocido ó crudo, con tal de que esté reducido á polvo fino; la cantidad por hectárea oscila entre 200 y 1000 kilogramos adoptándose entre estos dos límites el tipo remunerador, por ser tan vario el precio de este artículo en las diferentes localidades.

Al terminar estos ligeros apuntes sobre el uso de

los abonos calcáreos, no podemos menos de insistir en la poderosa misión que les está reservada para mejorar el cultivo de los terrenos arcillosos y areniscos de la sierra y de la región aluvial, completando el suelo falto de este elemento esencial, atrayendo y fijando en él los gases atmosféricos, y activando las reacciones de los principios orgánicos, necesarias para el desarrollo de las plantas. Mas por lo mismo que la cal, á mas de alimento indispensable para ellas es un eficaz estímulo para que consuman y devoren con rapidez los demás elementos que se asimilan, transformándolos en ricas cosechas, es evidente que su reiterado empleo en campos que no reciban periódicamente suficientes abonos orgánicos, si bien aumentaría sus productos por algun tiempo, llegaría á estenuarlos y agostaría su fertilidad á espensas del porvenir.

Todo lo contrario sucederá si se hace de la cal un uso racional y moderado, si en vez de pedir á la tierra granos y mas granos se encierra su cultivo en los límites adecuados para su propio éxito, si se ensancha el dominio de los pastos y forrajes; con lo cual se aumentará el ganado, crecerán los estiércoles y se comunicará al suelo una fertilidad creciente, dando por resultado productos mas abundantes y mas baratos y difundándose un general bienestar.

La vergonzosa derrota sufrida por el ex-senador por Segovia, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo, que aspiraba á la Diputación á Cortes por el distrito de Palacio en Madrid, como candidato ministerial, ha dado lugar á que *El Imparcial* le dedique este suelto:

«Cuando el Sr. D. Telesforo Montejo y Rebledo se limitaba modestamente á servir á su ilustre y bondadoso protector el Sr. D. Joaquin Aguirre en las campañas políticas que el gran canonista sostenia contra los gobiernos reaccionarios desde su habitual distrito de Palacio, parecia una potencia. A juzgarlo conveniente su partido, cien veces habria sido proclamado diputado. Murió empero el Sr. Aguirre; murió poco después la fé política del Sr. Montejo, y ¡lo que es el mundo! murió tambien, segun revelan los datos electorales de ayer, la importancia popular del antiguo director de las elecciones del distrito de Palacio. Su habilidad no le ha abandonado; pero la opinion sí. Y es, si no nos equivocamos, que lo de ser ministro de un alto tribunal ó de la corona, es bastante menos hábil que ser consecuente y políticamente digno ante las miradas de un pueblo honrado.»

Parece, sin embargo, que este derrotado candidato aspira de nuevo á la senaduría por Segovia, fundando la seguridad del triunfo, con que supone contar, por una parte en la influencia oficial, que no le ha de faltar, y por otra en el apoderamiento que su hermano D. Liborio logró el verano último de muchos ayuntamientos de la provincia para gestionar la liquidación y pago de lo que se les debe por la venta de sus bienes de propios; apoderamiento no gratuito (como parece cumplía á la dignidad de su buen hermano) sino

retribuido con un tanto por ciento del capital é intereses, que por pequeño que sea, habrá de ascender á muchísimos miles de escudos, por lo mismo que son muchos millones los que se deben á los pueblos.

No sabemos lo que en su día harán los compromisarios; pero se nos figura que no han de dar sus votos para senador al derrotado como candidato ministerial á la diputación á Cortes. ¿Acertaremos?... Pronto lo hemos de ver. ¡Estaria bueno que los compromisarios de la provincia de Segovia acogieran como digno al que no lo ha sido para los electores del distrito de Palacio de Madrid, en donde reside y tan conocido es por su consecuencia política, etc., etc.!

Tomamos de *La Razon*, periódico radical de Valladolid:

«TABARI. TABARI... TABARI, TABARI, TABARI...»

Se nos asegura, sin que podamos salir garantidos de la noticia, dice *El Eco de España*, que anoche se ha recibido de una provincia, que no queremos nombrar, el siguiente telegrama:

Cruces y credenciales repartidas domicilio.—Listas amañadas.—Urnas dobles fondos.—Promesas por mayor.—Amenazas menudean.—*Estaribé* abierta.—Legalidad boca.—Estaca mano.—Resulta cero.—Coalición triunfa.—¿Hago barba?

Herodes.

A los cinco minutos se evacuaba la consulta en estos términos:

Aprieten cuñas.—Compren sursum corda.—Corten sano.—Fabriquen motin.—Armen mito.—Guarden bulto.—Vuelquen urnas.—Rosario aurora.—Triunfo toda costa.—Afeiten.—Desuelen.—Final, Lázaro,

Gran Calamar.»

Ha caído como una bomba entre los afectos á la coalición nacional la noticia, tomada de algun periódico, de que uno de los candidatos de oposición para la Senaduría por esta provincia lo es el Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro. ¿Y cómo no habia de suceder así cuando es público que sus amigos, sus colonos, su administrador mismo y hasta su familia han trabajado todos en contra de la coalición nacional y en favor del Gobierno?

Sea enhorabuena candidato ministerial; pero de coalición no lo es, no puede serlo y de seguro que no le votarán los compromisarios de oposición. Y casi casi nos atrevemos á asegurar que si hay verdadera libertad no puede

contar, siquiera ni con los dos compromisarios de los dos únicos pueblecillos, cuyos términos son suyos en su mayor parte.

La razón averigüela Vargas.....

Resultado definitivo de la votación en los cinco colegios de Segovia durante los tres días de elecciones.

PARA DIPUTADOS A CORTES.

D. Fernando Romero Gilsanz, radical. 1032

D. Ceferino Avecilla, ministerial. . . 384

COMPROMISARIOS ELECTOS.

D. Carlos de Lecea y García, de coalición.

D. Fausto Otero y Tardío, idem.

D. Modesto García Martín, idem.

Segun noticias que tenemos por seguras han triunfado los candidatos radicales

D. Fernando Romero Gilsanz, por el distrito de Segovia.

D. José María Ramírez, por el de Riaza.

DIALOGOS ELECTORALES.

II.

Después de las elecciones.

-¿Me dá Vucencia permiso?	Cartas, propios y misivas
-(¡Otra vez!) (Necia porfia)	Van y vienen y ponderan
-Adelante ¿Cómo va?	Las bondades superfinas
-No tan bien como queria.	De quien segundo Bismark
Aparte de algun espejo	Con su talento conquista.
Turbio de tanta visita	¿Y antes que los sabañones
De quien está con su cruz	Cure la estacion benigna
Como pinar con resina;	Alguna al menos no habrá
Lo demás, Señor de mi alma,	De sus promesas cumplida?
Lo mismo está que solia.	-No es lo mismo recetar
Ni el Pelón salió de pobre	Que pagar la medicina.
Ni el ciego ha ascendido a vista	Señor Don Juan... ni es la cosa
Ni vida alcanzan feliz	Para arreglada en un día.
Los que mas gritaban ¡viva!	No digo Casa... ¡moneda!
Y aún su Casa de Moneda	Tendrán, que anda más es-
Esperan como al Mesias	quiva;
Muchos que de puro buenos	Y hasta presidio, si quieren,
En buenas palabras fian;	Para la gente enemiga.
Y aun mal empedradas viendo	Pero es menester paciencia;
Las calles mas concurridas	Que andamos en estos días
Piensen otros que han de ir	Para ofrecer cuesta abajo,
Por dos cuartos en tranvia,	Para cumplir cuesta arriba.
Y cuales, antes de poco	¿Es decir!... No es decir nada
Ver las charcas imaginan	Pero la ocasion propicia...
Mas llenas de monitores	No siempre... mas adelante
Que de fango y sabandijas...	Quizás... lo mejor seria. .
En tanto que a todas horas	¡La del humo!

Oh malhadada
Cuna de ministros misera!
El cuento de la lechera
Te ha cojido por la espina.
Mal sus promesas cumplió
Aquel que tanto te estima.
Que por tu felicidad
Miles de miles daría.
Pero, anda, que merecido
Tu candidez lo tenía.

Quien hace un cesto hace
ciento
Dice tradicion antigua,
¿Por qué, necia, la olvidaste?
¿Mal haya quien tal olvida!
¿Mal haya quien en tal tiempo
En tales ministros fia!...
Ya, como no sea Ceuta,
¿Quién ha de morir de envidia?

ANUNCIOS.

En la Imprenta de este periódico, Plaza Mayor, núm. 28, se ha recibido un abundante surtido de menage para los Maestros; y se han impreso los estados demostrativos y los presupuestos para los mismos.

En el mismo establecimiento se encontrará toda la documentación necesaria para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

El día de Jueves santo por la tarde se perdió desde el convento de las Descalzas á la Iglesia de San Andrés, una talma de piña de tela de lana encarnada y cuadros negros, con un volantito alrededor de la misma tela y forro de lanilla oscuro. La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla en la imprenta de este periódico donde se la dará una gratificación.

LAS GEMELAS,

dos obritas novelas dedicadas al Acueducto.

EL ULTIMO CARTUCHO

Y LA HISTORIA DEL PAJARERO,

halladas entre los fragmentos de una casa de la calle del Mercado de esta ciudad.

Acompaña al libro una gran lámina que presenta el conjunto de toda aquella famosa obra.

Se vende a ocho reales: Segovia, Alba, Plaza Mayor; Madrid, Duran, carrera de San Jerónimo; Valladolid, Pastor calle de Cantarranas.

Los pedidos de fuera, pueden hacerse á E. V. Rodríguez Dávila; Mercado 45 Segovia, mediante el envío de sellos ó libranza.

Segovia: 1872.—Imp. de D. J. de Alba.